



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DEL  
SR.: JOSÉ DOMINGO NAVARRO MOLINA.

ALGARROBO,  
DECRETO N°

15 ENE 2013

VISTOS:

0132

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilo Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

**CONSIDERANDO**

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	José Domingo Navarro Molina		2-54812775	11 días	28.12.2017	07.01.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PMM./EAAG/mavm.-  
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesados (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ E°E° (1)
- ✓ Archivo DAEM (1)



JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
105  
FECHA RECEPCIÓN: 04 ENE 2018  
FECHA SALIDA: 10 ENE 2018  
OBSERVACIÓN N°